

Bogotá, D. C., 20 de diciembre de 2023

Informe de supervisión correspondiente al mes noviembre del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018):

1. Información del Supervisor

Del 01 al 23 de noviembre de 2023

Nombre y apellidos	MARIA JOSEFINA BAUTISTA RUGE
Cedula de Ciudadanía	51.841.930 de Bogotá D.C.
Cargo en la dependencia	Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	maria.bautista@forpo.gov.co
Teléfono	3138927296

Del 24 al 30 de noviembre de 2023

Nombre y apellidos	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Cedula de Ciudadanía	1.101.154.140, Palmar, Santander
Cargo en la dependencia	Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	Camilo.ayala@forpo.gov.co
Teléfono	3102928542

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios. CCE-126-2023		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	113835-2023		
Unidad	Grupo Logística - Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		
Valor Inicial	\$270.207.465,07		
Valor Adición	\$22.159.150,80		
Valor total	\$292.366.615,87		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
	01-08-2023	15-12-2023	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-08-2023		

20 DIC 2023

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS	19294909	SERVIASEO S.A.	860.067.479-2

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - SIIF	Fecha	Valor
15623	18-07-2023	\$63.709.162,33
15723	21-07-2023	\$321.508.692,13

No. Registro Presupuestal del Compromiso - SIIF	Fecha	Valor
65123	28-07-2023	\$41.864.312,26
65023	28-07-2023	\$228.343.152,81

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

En la carpeta del expediente contractual que reposa en el archivo del Grupo Logística, se encuentra las fichas técnicas y las hojas de seguridad de las sustancias químicas contratadas mediante la Orden de Compra.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
FICHA TECNICA LIMP. DESINFECTANTE...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	64 KB
FICHA TECNICA ALCOHOL INDUSTRIAL...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	70 KB
FICHA TECNICA AMBIENTADOR FLORAL...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	48 KB
FICHA TECNICA BLANQUEADOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	61 KB
FICHA TECNICA CERA POLIMERICA BLA...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	90 KB
FICHA TECNICA CREMA LAVABOZA...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	327 KB
FICHA TECNICA DISENGRASANTE MULT...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	35 KB
FICHA TECNICA LAVA LOZA...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	49 KB
FICHA TECNICA LIMPIADOR DESINFECT...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	88 KB
FICHA TECNICA LIMPIADOR MULTUSOS...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	49 KB
FICHA TECNICA LIMPIADORIZOS...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	59 KB
FICHA TECNICA REMOVEDOR DE CERAS...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	48 KB
FICHA TECNICA SELLADOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	69 KB
HOJA DE SEGURIDAD CERA POLIMERICA...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	451 KB
HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL INDUST...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	481 KB
HOJA DE SEGURIDAD AMBIENTADOR FL...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	439 KB
HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	439 KB
HOJA DE SEGURIDAD BOWARISOL...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	430 KB
HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	471 KB
HOJA DE SEGURIDAD CERA EMUL...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	443 KB
HOJA DE SEGURIDAD DISENGRASANTE...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	474 KB
HOJA DE SEGURIDAD GEL...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	555 KB
HOJA DE SEGURIDAD JABON LOZA...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	431 KB
HOJA DE SEGURIDAD LIMP. DESIN...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	452 KB
HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADORIZOS...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	444 KB
HOJA DE SEGURIDAD MANTEPIDOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	462 KB
HOJA DE SEGURIDAD REMOVEDOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	463 KB
HOJA DE SEGURIDAD SELLADOR...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	462 KB
HOJAS DE SEGURIDAD JABON MANOS...	21/07/2023 3:25 p.m.	Documento Adic...	440 KB

.1. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023 se prestó el servicio de aseo en la sede administrativa, fábrica de confecciones y complejo industrial Funza, de acuerdo con las condiciones pactadas a través del acuerdo marco de precios, así:

Ítem	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	18	Mes	1
	INSUMOS DE CAFETERIA Y ASEO					

- Mediante correo electrónico y oficio sin número de fecha 27 de noviembre 2023 el contratista, manifiesta su interés de aceptar la adición y prorrogar a la orden de compra, como la solicita el supervisor del contrato.
- El contratista radica facturación de los meses agosto, septiembre y octubre para revisión y trámite correspondiente.

.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Para el periodo del mes de noviembre se realizó la solicitud de insumos de aseo y cafetería como lo estipula la orden de compra.
- Mediante oficio con radicado No.20232700043751 de fecha 27-11-2023, el supervisor de la orden de compra solicita al contratista la viabilidad de efectuar adición (1) por un valor \$22.159.150,80, y prorroga (1) por 15 días.
- Mediante oficio con radicado No.20232700062263 de fecha 28-11-2023, se solicita autorización de realizar adición y prórroga 1 de la orden de compra al señor coronel Director General de la Entidad.

Línea	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mes Ficha Técnica	Precio Ud con Descuento	TOTAL	NOVIEMBRE	
							CANT.	VALOR
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	12,00	\$ 2.478,74	\$ 29.744,88	12,00	29.744,88
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13,00	\$ 10.407,00	\$ 135.291,00	13,00	135.291,00
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 6.383,27	\$ 172.348,29	27,00	172.348,29

		los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.							
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 10.294,00	\$ 277.938,00	27,00	277.938,00	
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	10,00	\$ 5.854,45	\$ 58.544,50	10,00	58.544,50	
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 5.990,92	\$ 161.754,84	27,00	161.754,84	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	34,00	\$ 5.831,00	\$ 198.254,00	34,00	198.254,00	

		artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.						
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	20,00	\$ 17.703,97	\$ 354.079,40	20,00	354.079,40
41	Lustrador de muebles (Compra)	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2,00	\$ 2.733,40	\$ 5.466,80	2,00	5.466,80
44	Cera polimérica (Compra)	- Polimérica autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 23.236,42	\$ 627.383,34	27,00	627.383,34
46	Cera emulsionada roja (Compra)	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00	\$ 11.781,00	\$ 11.781,00	1,00	11.781,00
48	Sellante para pisos (Compra)	- Polimérico autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 30.116,50	\$ 813.145,50	20,00	602.330,00
50	Removedor de cera (Compra)	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 9.520,00	\$ 257.040,00	20,00	190.400,00
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	34,00	\$ 6.713,98	\$ 228.275,32	34,00	228.275,32
61	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	40,00	\$ 9.672,67	\$ 386.906,80	40,00	386.906,80

		etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable							
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	25,00	\$ 2.227,07	\$ 55.676,75	25,00	55.676,75	
73	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	- Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 25 cm de largo por 45 cm de ancho	Rollo X 40 unidades	10,00	\$ 17.136,00	\$ 171.360,00	10,00	171.360,00	
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	25,00	\$ 191,93	\$ 4.798,25	25,00	4.798,25	
78	Esponjilla 4 (Compra)	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Paquete X 6 unidades	25,00	\$ 2.004,50	\$ 50.112,50	25,00	50.112,50	
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22,00	\$ 3.319,94	\$ 73.038,68	22,00	73.038,68	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22,00	\$ 6.005,93	\$ 132.130,46	22,00	132.130,46	
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	22,00	\$ 2.986,87	\$ 65.711,14	-	-	
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	6,00	\$ 5.358,64	\$ 32.151,84	-	-	
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60,00	\$ 436,80	\$ 26.208,00	60,00	26.208,00	
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60,00	\$ 508,00	\$ 30.480,00	60,00	30.480,00	
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30,00	\$ 529,60	\$ 15.888,00	30,00	15.888,00	
141	Papel higiénico 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 20 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15,00	\$ 1.349,46	\$ 20.241,90	5,00	6.747,30	
142	Papel higiénico 2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	110,00	\$ 9.950,41	\$ 1.094.545,10	110,00	1.094.545,10	
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	110,00	\$ 17.516,07	\$ 1.926.767,70	110,00	1.926.767,70	

155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	50,00	\$ 3.426,40	\$ 171.320,00	50,00	171.320,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	25,00	\$ 3.910,40	\$ 97.760,00	25,00	97.760,00
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 40 unidades	25,00	\$ 5.831,20	\$ 145.780,00	25,00	145.780,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de mínimo 500	3,00	\$ 5.800,82	\$ 17.402,46	3,00	17.402,46
162	Filtro para greca 2 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad	15,00	\$ 2.421,46	\$ 36.321,90	15,00	36.321,90
168	Termo para café 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	Unidad	11,00	\$ 29.735,00	\$ 327.085,00	10,00	297.350,00
170	Café 1 (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	200,00	\$ 22.601,25	\$ 4.520.250,00	200,00	4.520.250,00
174	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	8,00	\$ 13.354,05	\$ 106.832,40	8,00	106.832,40
178	Azúcar 4 (Compra)	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	150,00	\$ 2.085,87	\$ 312.880,50	150,00	312.880,50
180	Panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales - Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g	150,00	\$ 5.400,00	\$ 810.000,00	150,00	810.000,00
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales - Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos	Cajas de mínimo 20 en sobres.	75,00	\$ 2.005,01	\$ 150.375,75	75,00	150.375,75
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos	Cajas de mínimo 20 en sobres.	90,00	\$ 3.056,34	\$ 275.070,60	90,00	275.070,60

		agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. - Uso: Panela instantánea soluble al agua - Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1; - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.						
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	60,00	\$ 1.023,75	\$ 61.425,00	15,00	15.356,25

- Listado de elementos que se encuentran en calidad de arrendamiento contratados a través de la Orden de Compra, así:

281	Carro exprimidor de trapeo 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	12,00	12,00	76.302,00
299	Mangueras 1 (Arrendamiento)	- Longitud mínima de 20 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	3,00	3,00	6.516,00
384	Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	5,00	5,00	252.093,75
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	3,00	3,00	179.660,25

.3. Actividades por realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

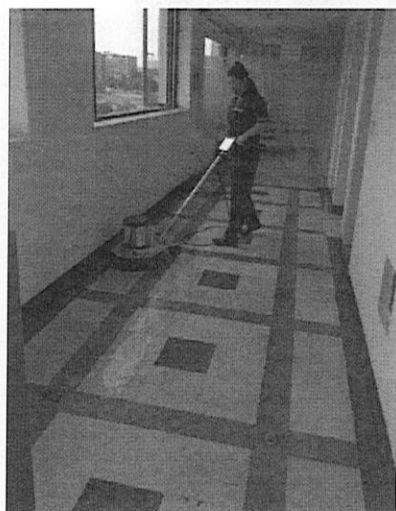
- N.A

.4. Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista):

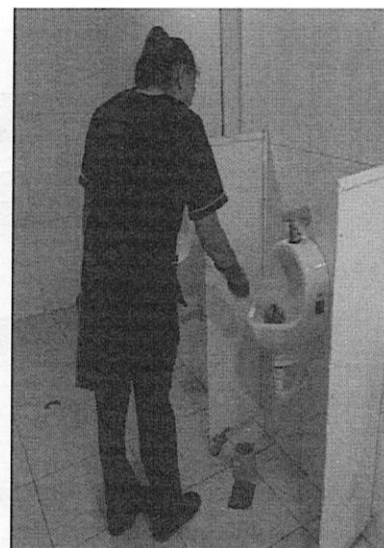
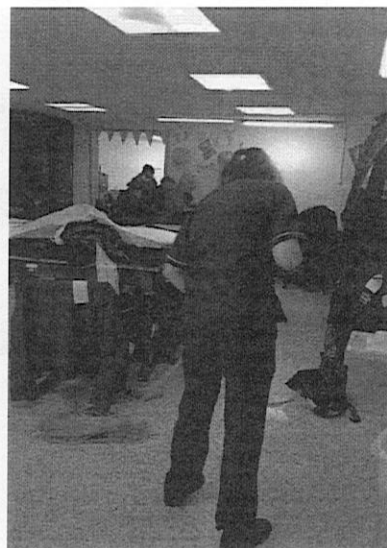
El contratista ha cumplido a satisfacción con el servicio de aseo, el suministro de insumos de aseo y cafetería en las condiciones pactadas a través del acuerdo marco de precios.

.5. Registro Fotográfico

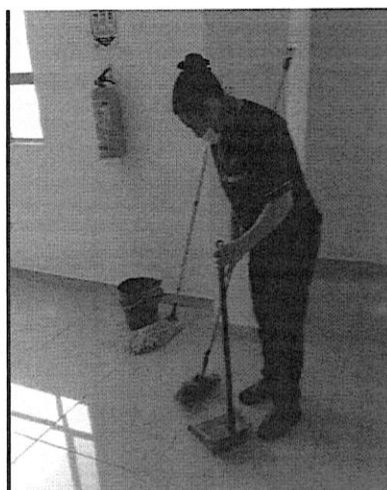
SEDE ADMINISTRATIVA



SEDE FACON.



SEDE FUNZA.



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----
		-----	-----		
		-----	-----		
		-----	-----		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
-----	-----	-----	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL			\$0,00	\$0,00	\$0,00
SALDO			\$292.366.615,87	\$0,00	\$0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30-11-2023	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30-11-2023	0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	15-12-2023	22.159.150,80	N/A	La supervisión requiere prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre 2023 y adicionar el valor de \$22.159.150,80 con previa viabilidad del contratista la cual no genera costos adicionales a la entidad.
Prorroga	01	15-12-2023	N/A	15 días	
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101205663	31-07-2023	\$121.593.359,25
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio
Cumplimiento del contrato	20%	\$54.041.493,00	28-07-2023
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$40.531.119,75	28-07-2023
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	\$27.020.746,50	28-07-2023
			30-05-2024

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101054480	31-07-2023	\$232.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio
Responsabilidad Civil	200	\$232.000.000,00	28-07-2023
Extracontractual			30-11-2023

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101205663	13-12-2023	\$131.584.977,14
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio
Cumplimiento del contrato	20%	\$58.473.323,17	28-07-2023
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$43.854.992,38	28-07-2023
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	\$29.236.661,59	28-07-2023
			15-06-2024

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101054480	13-12-2023	\$232.000.000,00

Amparo	200	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Responsabilidad Civil		\$232.000.000,00	28-07-2023	15-12-2023
Extracontractual				

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se encuentra pendiente el trámite de facturación correspondiente a los servicios realizados durante el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023,

Se realizó modificación a la orden de compra, adición por valor de \$22.159.150,80 y prorroga por 15 días la cual va hasta el 15 de diciembre 2023.


A.A.S.D. CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Supervisor Orden de Compra No. 113835-2023


A.A.S.D. MARIA JOSEFINA BAUTISTA RUGE
Supervisora Orden de Compra No. 113835-2023

20 DIC 2023


Documento 20232700062263	
Fecha de generación del PDF	2024-04-02 00:00:00
Número de radicado	20232700062263
Usuario radicador	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Usuario actual	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ NOVOA
Dependencia actual	GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION
Asunto	Solicitud autorización adición y prórroga No. 01 – Orden de Compra No. 113835-2023
TRD	COMUNICACIONES, Comunicaciones, oficios

Historial

2023-12-20 08:46:20	Solicitud de aprobación	Usuario origen	JEFATURA LOGAR (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	JEFATURA LOGAR (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Se ha descargado el historial
2023-11-29 15:40:19	Informar	Usuario origen	JEFATURA ADCON (GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION)
		Usuario destino	LICETT AGUILERA MALAGON (GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION)
		Observación	Cordial saludo; M e permito enviar radicado para tramite correspondiente (Informado a LICETT AGUILERA MALAGON)
2023-11-29 15:40:17	Reasignación	Usuario origen	JEFATURA ADCON (GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION)
		Usuario destino	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ NOVOA (GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION)
		Observación	Cordial saludo; M e permito enviar radicado para tramite correspondiente

2023-11-28 14:15:03	Reasignación	Usuario origen	JEFATURA SUBOP (SUBDIRECCION OPERATIVA)
		Usuario destino	JEFATURA ADCON (GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATACION)
		Observación	Se asigna documento para tramite correspondiente, dar cumplimiento a las instrucciones emitidas por la Dirección General.
2023-11-28 10:52:42	Reasignación	Usuario origen	JEFATURA DIGEN (DIRECCION GENERAL)
		Usuario destino	JEFATURA SUBOP (SUBDIRECCION OPERATIVA)
		Observación	"Comedidamente remito documento. *Atender por competencia. *Verificar. *Encargarse del asunto dentro del marco legal y normatividad vigente. *Adelantar tramite administrativo que haya lugar. "
2023-11-28 10:42:52	Informar	Usuario origen	JEFATURA LOGAR (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	JEFATURA LOGAR (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Buenas tardes se envía documento para conocimiento y tramites pertinentes. (Informado a JEFATURA LOGAR)
2023-11-28 10:42:51	Reasignación	Usuario origen	JEFATURA LOGAR (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	JEFATURA DIGEN (DIRECCION GENERAL)
		Observación	Buenas tardes se envía documento para conocimiento y tramites pertinentes.
2023-11-28 09:47:12	Reasignación	Usuario origen	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	JEFATURA LOGAR (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Buen día, para conocimiento y tramites pertinentes
2023-11-28 09:46:46	Digitalización de Anexo	Usuario origen	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Se ha cargado un archivo anexo (2023270006226300002) al radicado número 20232700062263.

2023-11-28 09:46:34	Digitalización - Modificación	Usuario origen	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Se ha cargado la imagen principal del radicado número 20232700062263.
2023-11-28 08:23:25	Digitalización de Radicado	Usuario origen	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Se ha cargado la imagen principal del radicado número 20232700062263.
2023-11-28 08:21:53	Asignación TRD	Usuario origen	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	*TRD* COMUNICACIONES/Comunicaciones/oficios (Asigancion tipo documental)
2023-11-28 08:21:53	Radicación	Usuario origen	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Usuario destino	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ (GRUPO LOGISTICA)
		Observación	Se ha creado el documento con radicado número 20232700062263.



Radicado No: 20232700062263

Bogotá, 28-11-2023

Señor Coronel
ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga No. 01 – Orden de Compra No. 113835-2023

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al Señor Coronel estudie la posibilidad de aceptar y autorizar la adición y prórroga No. 01, de la orden de compra No. 113835-2023, suscrita con la firma **SERVIASEO S.A.**, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. Que el día 28 de julio de 2023 se suscribió la orden de compra No. 113835-2023, por valor total de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE (\$270.207.465,07)**, con fecha de finalización hasta el 30 de noviembre de 2023.
2. Que el día 27 de noviembre de 2023, mediante oficio con radicado No. 20232700043751, se solicitó a la firma contratista estudiara la viabilidad y autorizar se efectuó la adición y prórroga No. 01, hasta el 15 de diciembre de 2023 y por valor de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$22.159.150,80)**, así:

Paquete de Servicios							Valores				
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	18	día	15	\$73.343,10	\$19.802.637,00			\$19.802.637,00
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo											\$0,00
Recargo por dotación especial											\$0,00
Subtotal											\$19.802.637,00
Gravámenes adicionales (estampillas)											
No	Descripción			Porcentaje					% AIU	10%	\$1.980.263,70
									IVA		\$376.250,10
Total											\$22.159.150,80

Distribución		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
020202008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$8.617.447,53
050102008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$13.541.703,27
TOTAL		\$22.159.150,80

- Que el contratista mediante correo electrónico y oficio No. SV-559-2023 acepta y da viabilidad de realizar la adición y prórroga No. 01, por valor de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$22.159.150,80)** y hasta el 15 de diciembre de 2023.
- Que a la fecha la orden de compra presenta una ejecución respecto al servicio de personal con corte al 31 de octubre de 2023 del 72,62%, así:

Servicio de personal	VALOR INICIAL	FAC. AGOSTO	FAC. SEPTIEMBRE	FAC. OCTUBRE	SALDO X EJECUTAR
CDP 15723 DE 21/07/2023 - RP 65023 DE 28/07/2023					
A-02-02-02-008-005	SERVICIO DE SOPORTE	\$68.939.580,28	17.234.895,07	17.336.541,75	17.031.601,71
A-05-01-02-008-005	SERVICIO DE SOPORTE	\$114.432.426,80	27.083.406,54	27.083.406,54	33.182.207,18

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión de la orden de compra No. 113835-2023, considera procedente la presente adición y prórroga No. 01, teniendo en cuenta que el Fondo Rotatorio de la Policía requiere dar continuidad y brindar el servicio de aseo (operarios) para las instalaciones de la sede administrativa, complejo industrial y bodegas ubicadas en el Municipio de Funza donde funciona el almacén general y gestión documental. Por lo cual se persiste la necesidad de mantener el servicio de aseo el cual incluye maquinaria, insumos, equipos y personal para la realización de este con el fin de garantizar el orden, limpieza y desinfección a las instalaciones.

Esta necesidad se genera mediante las diferentes actividades que son necesarias a fin de garantizar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones generando una buena imagen a la Entidad frente a los clientes que visitan las instalaciones.

Por tanto, es necesario contar con recursos que garanticen la continuidad del servicio, razón por la cual se pretende realizar la presente adición y prórroga que inicie a partir del 01 al 15 de diciembre de 2023, por valor total de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$22.159.150,80)**, valor que corresponde únicamente al pago del personal operativo de aseo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y que la fecha de vencimiento de la Orden de compra es el día 30/11/2023, teniendo en cuenta que la Entidad viene adelantando el proceso de vigencia futuras ordinarias con el Ministerio de Hacienda y

Crédito Público, se hace necesario realizar el ajuste al valor y tiempo de ejecución inicialmente contratado, soportado con lo primeramente mencionado y poder dar cumplimiento al objeto contractual.

Atentamente,


AASD. CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Funcionario Grupo Logística

Vo. Bo.: Adm. Emp. Loly Luz Villarreal Pantoja - Coordinadora Grupo Logística

Vo. Bo.: Mayor. Adriana Parrado Cárdenas - subdirectora Administrativa y Financiera - Encargada



Radicado No: 20232700043751

Bogotá D.C, 27-11-2023

Señor
PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS
R.L. SERVIASEO S.A.
Representante legal

Asunto: Solicitud de adición y prorroga

En atención a la orden de compra No. 113835-2023 cuyo objeto corresponde a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA”**, por un valor inicial de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE (\$270.207.465,07)**.

De manera atenta me permito solicitar a la empresa contratista se estudie la viabilidad para efectuar la adición No. 01 a la Orden de Compra anteriormente mencionado, por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$22.159.150,80)**, y prorrogar hasta el 15 de diciembre de 2023, discriminado así:

Paquete de Servicios							Valores			
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	18	dia	15	\$73.343,10	\$19.802.637,00		
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo										\$0,00
Recargo por dotación especial										\$0,00
Subtotal										\$19.802.637,00
Gravámenes adicionales (estampillas)										
									% AIU	10%
									IVA	
									Total	\$22.159.150,80

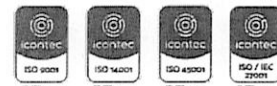
Atentamente,



AASD. CAMILO ANDRES AYALA DIAZ

Fondo Rotatorio
de la
Policia

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco
Complejo Industrial Santa Lucía Km. 3.3 Vía Funza
Conmutador: (+57) 601 220 0460
Sede electrónica: www.forpo.gov.co



F-3-4-04V19

Bogotá, D. C., Noviembre 27 de 2023

SV-559-2023

Señores: **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.**
Bogotá – Colombia.

Ref: Aceptación Adición y prórroga O.C 113835

De acuerdo a la comunicación recibida el día 09 de Noviembre de 2023 en base a la Orden de Compra N° 113835 dadas las necesidades planteadas por el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**, para dar continuidad del suministro del servicio integral de aseo, y su intención de prorrogarlo y adicionarlo.

Es por esto que por medio de la presente manifestamos nuestro interés en adicionar a la Orden de Compra No. 113835 emitida en la fecha 28/07/23, y vencimiento el día 30/11/23, para modificar la Orden de Compra a un mayor valor.

- 1) Serviaseo S.A acepta adicionar la orden de compra N° 113835 EN VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$22.159.150,80) Para prorrogar el servicio hasta el 15 de diciembre de 2023, sin insumos.

Atentamente,

SERVIASEO S.A.



ING. ALEX R. QUIÑONES
Jefe de Planeación

